

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22924 CUENCA

Edicto.

Don Antonio Senís Fernández, Secretario del Juzgado número 2 y de lo Mercantil de Cuenca,

Hace saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial de concurso voluntario ordinario 260/2012 se ha dictado en fecha 25 de junio de 2012 auto de declaración de concurso del deudor El Día de Guadalajara, S.A. (unipersonal) Cif A-16218380, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Cuenca, Polígono Industrial La Cerrajera, 77-78.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que sigue conservando el deudor Se ha designado, como administración concursal al don Miguel Ángel Manzano Rodríguez con domicilio a efectos de concurso en el domicilio de la procuradora Sra. Torrecilla López, calle Parque de San Julián, 5, 2.º C, 16001 Cuenca, y dirección electrónica: miguelangelmanzano@legalyeconomico.com señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado. El presente edicto se publicará también en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y de Guadalajara y en el periódico El Día de Castilla La Mancha.

4º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal.

Cuenca, 28 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120049324-1